

Werk

Titel: Dos romances del Cid conservados en las juderias de Marruecos

Autor: Sanchez Moquel, A.

Ort: Erlangen

Jahr: 1907

PURL: https://resolver.sub.uni-goettingen.de/purl?345572629_0023 | log100

Kontakt/Contact

[Digizeitschriften e.V.](#)
SUB Göttingen
Platz der Göttinger Sieben 1
37073 Göttingen

✉ info@digizeitschriften.de

Dos romances del Cid conservados en las juderías de Marruecos.

Por

A. Sanchez Moguel (Madrid).

Entre los romances que recogí, de 1901 à 1904, en Marruecos y en Turquía, los hay que tienen por asunto al más famoso de los héroes castellanos, y de los cuales, unos corresponden à los impresos, si bien con variantes de importancia, y otros son, digámoslo así, nuevos, esto es, desconocidos, que, ò no existen en la tradición oral de la península ò no han sido aun hallados y que tampoco vienen impresos en los Romanceros así generales como especiales del Cid, incluso el de Carolina Michaelis (Leipzig-Brockhaus 1871) que es el más copioso de los publicados hasta el presente.

A esta última clase pertenecen, entre otros, los lindos romances de genuina estirpe popular, revelada bien claramente en el corte dramático y en la energía y rapidez del diálogo, que publicamos ahora. Refiérense à un mismo asunto y son idénticos en no pocos versos, en términos que mas que distintos parecen en tal concepto variantes de un solo romance, pero difieren radicalmente en puntos capitales y más que nada en lo tocante al Conde Ordóñez y al final ò desenlace, distinto en cada romance, pues en el uno el Cid sale desterrado de Castilla y en el otro es perdonado.

El Cid de ambos romances no es ya el Cid del poema Mio Cid, fiel y respetuoso vasallo de su Rey: es el Cid altanero, descomedido, insolente, que vemos ya en el poema El Rodrigo, y que adquiere las mayores proporciones en el Pasillo, que aun lee y admira nuestro pueblo, especialmente en Andalucía, que es donde más ha sido impreso hasta ahora.

El destierro del Cid de que se trata en nuestros romances, difiere,

sobre todo en las causas, de otros destierro del mismo personaje cantados en los romances, à saber: el que comienza

Entrado ha el Cid en Zamora,
En Zamora aquesa villa . . .

y el que principia:

Si atendéis que de los brazos
Vos alce, atended primero . . .

En aquel el Cid es desterrado por suponérsele que habia aconsejado à D^a Urraca que no entregase Zamora à su hermano, y en éste segundo que citamos, por la Jura en Santa Gadea, principalmente.

En ninguno de los nuestros, acaso per referirse à periodo anterior, se alude ni de cerca ni de lejos à tales hechos, sino à otros bien distintos, que los otros romances no mencionan, en especial la negativa del Cid à dar parte de las villas y castillos por él conquistados al Conde Ordóñez como el Rey le mandaba. En uno de los dos romances el Cid mata al Conde al intentar este prenderle de orden del Rey, hecho que tampoco hallaremos en los romances conocidos.

Lo más original, lo más extraño de todo en nuestros romances es que en ellos aparece el Rey ordenando al Cid que diese parte de sus conquistas nada menos que al Conde Ordóñez, à quien el viejo poema Mio Cid nos pinta à cada paso como enemigo de Myo Cid, que siempre buscò mal.

Como tal enemigo figura también en los romances conocidos, en los cuales tampoco el Cid toma justicia del Conde por sus manos. En el que comienza:

En las cortes do Toledo
A do yace Alfonso el Sexto,

el Cid recuerda à Pero Bermudo las afrentas que habian recibido sus hijas de los infantes de Carrión, protegidos del Conde, y añade:

¿Non fabláis vos, Pedro mudo?
Fablad, que non estáis muerto:
„¿ Non sabedes que mis fijas
Son vuesas primas en deudo?
Ende mas que en su deshonra
Mucha parte os cabe dello.“
Mucho le pesò à Bermudo
De lo que el Cid ha propuesto:
Juntóse con Garcia Ordoñez,
Y desque fuè cerca puesto
Le diera tan gran puñada
Que dió con él en el suelo . . .

Olvidados hoy à lo que parece, en la peninsula, nuestros romances, fueron muy conocidos, en otros dias y, lo que es mas, seguidos y aprovechados en romances posteriores. Sirvan de prueba los Roman-

ceros conocidos, en los cuales podemos ver romances que contienen versos idénticos ó casi idénticos á los que hoy publicamos.

En el que comienza: Cabalga Diego Lainez vienen los famosos versos que Durán, con acierto, afiliaba con el pasaje de „El Rodrigo“ que termina:

Por que vos la bessó mi padre soy yo mal amancillado,
que dicen así:

Por besar mano de Rey
No me tengo por honrado
Por que la besó mi padre
Me tengo por afrentado,

que corresponden, á la letra, á los siguientes de nuestros romances:

Por besar tu mano, Rey,
No me tengo por honrado.
Al besártela mi padre
Me sentia yo afrentado.

Así mismo los primeros versos de nuestros dos romances, que son los mismos en uno y otro, que dicen:

— ¿Donde abis estado el Cid
Qu'en Cortes no abis entrado?
Las barbas trais crecidas
Y el cabeyo crespo y cano

traen á la memoria estos otros versos del romance: Si atendéis que de mis brazos, que dicen así:

— ¿En qué os habeis empachado
Que dende el pasado invierno
No vos han visto en las Cortes
Puesto que Cortes se han fecho?
¿Por qué, siendo cortesano,
Traéis la barba y cabello
Descompuesto y desviada
Como los padres del yermo?

Por último, en el mismo Pasillo, antes citado, destierra el Rey al Cid diciéndole:

— Salid luego desterrado
Por un año de mi corte

y le responde el Cid:

— Yo me destierro por cuatro,

ni mas ni menos que en nuestros dos romances y casi con las mismas palabras. En prueba de ello, he aquí los correspondientes versos de uno y otro romance.

Del 1°.

— Te destierro de mis tierras
De mis tierras por un año.
— Vos me desterráis por uno
yo me destierro por cuatro.

Del 2º.

— Yo te destierro, el Cide
De mis tierras por un año.
— Vos me desterráis por uno
yo me destierro por cuatro.

Ahora bien, del romance: Cabalga Diego Lainez, sólo sabemos que existía ya antes de 1550, como impreso en el Cancionero de romances, de Amberes, sin año. El que comienza: Si atendéis que de los brazos, salió à luz en la Segunda parte del romancero general (Valladolid 1605). Y del Pasillo, del que hemos reunido ejemplares de distintas ediciones, la más antigua, à no dudarlo, es la de Córdoba, Garcia Rodriguez, sin año, que corresponde a fines del siglo XVIII o principios del XIX. — Y es de notar que ni el romance: Cabalga Diego Lainez, ni el que comienza: Si atendéis que de los brazos, ni el Pasillo, son conocidos en Marruecos, en ninguna de las juderías en que se habla castellano y en que se conservan vivos los romances que ahora publicamos. Recogimos el primero en Arcila y en Larache el segundo. Poseemos otros textos incompletos que dejamos para otra ocasión, así como el estudio filológico y literario de las variantes de todos ellos.

I.

— ¿ Dónde abis estado, el Cid,
Qu'en córtes no abis estado?
Las barbas traís crecidas
Y el cabeyo crespo y cano. —
— Tengo estado en las fronteras
con los moros guerreando. —
— Biyas y castiyos, Cid,
M'an dicho c'abis ganado. —
Que las gane o no las gane
Mi trabayo m'an costado.
Maté condes, maté duques,
Cien cibdades é ganado.
— Daile algo al Conde Ordóñez
Qu'es presona d'alto estado. —
— No l'aré, mi señor Rey,
C'a mi mucho m'an costado.
— Te destierro de mis tierras,
De mis tierras por un año. —
— Vos me desterráis por uno;
Yo me destierro por cuatro.
Irme è á las mis tierras,
Las tierras que yo é ganado.
Ciento y vinticinco tiendas
Todas son à mi mandado.
Por besar tu mano, Reye,

No me tengo por onrado,
 Al besártela mi padre
 Me sentia yo afrentado.
 — Bolbèle, mis cabayeros,
 Bolbèle, mis ijosdalgo,
 Porque un Cide como ese
 No saldrà de mi reinado.

II.

— ¿ Dónde abis estado, el Cid
 Qu'en cortes no abis entrado?
 Lar barbas trais crecidas
 Y el cabeyo crespo y cano. —
 — Tengo estado en las Catayas
 Con los moros guerreando.
 — Biyas y castiyos, Cid,
 M'an dicho c'abis ganado.
 Dai deyas al Conde Ordóñez
 Qu'es prersona d'alto estado. —
 — Daile de las buestras, Reye,
 Que las abis eredado.
 Las que yo tengo ganadas
 Mucho m'abian costado.
 Sangre de Condes y duques,
 Señores de gran estado.
 — Prendeile, mis cabayeros,
 Prendeile, mis ijosdalgo. —
 Unos se miran à otros
 Ninguno que a sido osado
 Si no fuera el conde Ordóñez;
 Por su mal se a lebantado;
 Cabeza d'entre los ombros
 Al pie del rey se l'a echado
 — ¡ Ay! mal ayas tù, el Cid
 Mi cabayero pribado.
 El dia que no matas ombre
 No te tienes por onrado.
 Yo te destierro, el Cide,
 De mis tierras por un año.
 — Vos me desterráis por uno
 Yo me destierro por cuatro.
 Por besar tu mano, Reye,
 No me tengo por onrado;
 Al besártela mi padre
 Me sentia yo afrentado. —
 Ya se cabalga el buen Cidi
 Ya se iba desterrado.

